



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 15 de septiembre de 1997  
No. 55

## PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO número A/037/97 por el que se establece que la Dirección General de Protección a los Derechos Humanos dependerá directamente del titular de la Procuraduría General de la República.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4466, 4563, 4561, 4564, 1221-A1, 087-B1, 086-B1, 088-B1, 4552, 4553, 4555, 4556, 4558, 4560, 1220-A1, 1222-A1, 4562, 4565, 4566, 4567, 4568, 4571, 4572, 084-B1, 085-B1 y 1223-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4557, 4551, 4573, 4569, 4570, 4574, 4559, 4554, 4549 y 4550.

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

**ACUERDO número A/037/97 por el que se establece que la Dirección General de Protección a los Derechos Humanos dependerá directamente del titular de la Procuraduría General de la República.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de la República.

ACUERDO NUMERO A/037/97 POR EL QUE SE ESTABLECE QUE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION A LOS DERECHOS HUMANOS DEPENDERA DIRECTAMENTE DEL TITULAR DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

JORGE MADRAZO CUELLAR, Procurador General de la República, con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o. fracción III, 4o. fracción XI, 6o., 14 y 15 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1o., 2o., 3o., 4o., 8o., 9o. fracción VII y 44 del reglamento de la propia Ley, y

#### CONSIDERANDO

Que uno de los aspectos importantes y trascendentes encomendados al Estado, es sin duda la procuración de justicia, atribución del Poder Ejecutivo Federal ejercida a través del Ministerio Público, que tiene, entre otras funciones, la tutela de los derechos fundamentales consagrados en nuestra Constitución Política Federal, así como la vigencia del Estado de Derecho y de las leyes ordinarias que emanan de aquella, constituyendo una amplia protección ciudadana.

Que con fecha 27 de agosto de 1996, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, mediante el cual se estableció la Dirección General de Protección a los Derechos Humanos.

Que mediante Acuerdo número A/016/96, de fecha 4 de septiembre de 1996, se adscribió la Dirección General de Protección a los Derechos Humanos a la Contraloría Interna, en ese entonces dependiente de la Procuraduría General de la República.

Que por Decreto de fecha 24 de diciembre de 1996, se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y se estableció que los órganos internos de control de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y de la Procuraduría General de la República, así como de las áreas de Auditoría, Quejas y Responsabilidades de dichos órganos, dependerán jerárquica y funcionalmente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Que la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y su reglamento establecen como una de las atribuciones expresas de su titular, determinar la organización y funcionamiento de la misma, así como adscribir orgánicamente las unidades y los órganos técnicos y administrativos que establezca el Reglamento.

Que los mencionados ordenamientos legales confieren al Ministerio Público de la Federación y a su Titular, el Procurador General de la República, la obligación de velar por el respeto a los Derechos Humanos, atribución trascendente para salvaguardar la legalidad y constitucionalidad en la función de la procuración de justicia, propia del Ministerio Público.

Que por la naturaleza de las funciones propias de la Dirección General de Protección a los Derechos Humanos, es conveniente que dependa directamente del Procurador General de la República, para que en el marco de sus facultades, se fomente entre los servidores públicos de la dependencia una cultura de respeto a los Derechos Humanos. Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Dirección General de Protección a los Derechos Humanos dependerá directamente del Titular de la Procuraduría General de la República.

**SEGUNDO.-** La Dirección General de Protección a los Derechos Humanos conservará los recursos humanos, financieros y materiales, de los que disponía cuando era unidad dependiente de la Contraloría Interna.

**TERCERO.-** La Dirección de Procedimientos Administrativos, dependiente hasta la fecha de la Dirección General de Protección a los Derechos Humanos, permanecerá adscrita a la Contraloría Interna en la Procuraduría General de la República, de quien dependerá orgánica y funcionalmente.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**SEGUNDO.-** Se adiciona la fracción X Bis.- del numeral 1), punto PRIMERO del Acuerdo A/016/96, emitido por el Procurador General de la República, publicado el 4 de septiembre de 1996 en el **Diario Oficial de la Federación**, para quedar como sigue:

X.- . . .

**X Bis.-** La Dirección General de Protección a los Derechos Humanos.

XI.- . . .

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 18 de agosto de 1997.- El Procurador General de la República, **Jorge Madrazo Cuéllar**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 3 de septiembre de 1997).

---

**AVISOS JUDICIALES**

---

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 819/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los LICENCIADOS GLORIA PEREZ JIMENEZ Y/O SANTIAGO AGUIRRE VAZQUEZ, endosatarios en procuración del señor JOAQUIN AGUIRRE VAZQUEZ, en contra de SERAFIN JAIMES ARCE El C. Juez de los autos señaló las diez horas del día uno de octubre de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente Juicio respecto del bien embargado consistente en un inmueble que se encuentra ubicado en el Poblado de Santiago Tianguistenco, Estado de México, ubicado en la calle de Mariano Matamoros número ciento siete, esquina con el andador Profesor Carlos Hank González mismo que mide y linda al norte 24 30 metros con Andador Carlos Hank González; al sur 24 30 metros con Esperanza Reza Rosas, al oriente 13 36 metros con Genaro Garcia, al poniente, 13 36 metros con calle Mariano Matamoros, con una superficie total de 324 64 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1'418,634.30 (UN MILLON CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.), en que fue valuado por el perito tercero en discordia

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Convóquese postores y cítese acreedores si los hubiere. Tenango del Valle, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz -Rúbrica.

4466.-9. 15 y 19 septiembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el expediente número 454/97, SALVADOR MUÑOZ SOTOMAYOR, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil (usucapion) en contra de NESTOR SEGURA MARTINEZ, respecto del lote de terreno número 17 de la manzana 350 de la Calle Caxtli, del Barrio de Plateros, municipio de Chimalhuacan mismo que mide y linda, al norte: 16 40 metros con lote 18, al sur: 16 30 metros con lote 16, al oriente: 10 00 metros con lote 7 y 8, al poniente: 10 00 m con calle Caxtli, con una superficie total de 164 00 metros cuadrados, lo cual se hace saber por virtud de este edicto mismo que tiene efectos de notificación en forma, haciéndose saber al demandado que debe presentarse o apersonarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca a deducir sus derechos, ya contestando la demanda oponiendo excepciones o defensa u oponerse si lo creyese reconvenición y señale domicilio para recibir notificaciones personales dentro de esta Cabecera Municipal de Chimalhuacán, con el apercibimiento que de no presentarse por sí, o por gestor o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y se le efectuarán las subsecuentes notificaciones personales por lista y boletín Judicial.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de este distrito judicial, debiéndose fijar además una copia íntegra de esta resolución en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Chimalhuacán, Estado de México, a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4563.-15, 26 septiembre y 8 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

El expediente marcado con el número 264/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por DISTRIBUIDORA PAPELERA D'IPSA S.A. DE C.V. En contra de IMPRESORES PULIDO S.A. DE C.V. Y OTROS, se señalan las nueve horas del día diez de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: máquina de impresión marca Brandtgen & Kluge, serie 2013166, modelo SR224C3, Hecha en Estados Unidos, incluyendo arrancador de marca General Electric C.R. 6135-ER de 1 1/2 H.P., con motor integrado a máquina General Electric modelo 5R224C3 Typer Frane 224, 115 Volts, Speed 1800 CYC 60, de 1 1/2 H.P. Hecho en Estados Unidos sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 12 301.90 (DOCE MIL TRESCIENTOS UN PESOS 90/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del código de procedimientos civiles, vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil; por lo que por este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en Vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad y por estrados de este juzgado Dado en Toluca, México, el diez de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

4561 -15. 17 y 18 septiembre

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 100/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, en contra de la SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA LA FLOR, representada por los señores EVANGELINA GONZALEZ DE TRUJANO, en su carácter de PRESIDENTE RICARDO BUENDIA LUQUE, (SECRETARIO) Y EDUARDO BUENDIA LUQUE (TESORERO); y como obligados solidarios, los señores AVELINO BUENDIA GUTIERREZ, MARGARITO BUENDIA NAVA, ABELINA REYNA GOMEZ FERMOSE DE BUENDIA, RICARDO BUENDIA LUQUE, RAMONA ALVAREZ GOVEZ DE BUENDIA, ENRIQUE BUENDIA LUQUE, SILVIA RODRIGUEZ DE BUENDIA, EDUARDO BUENDIA LUQUE, MARIA VERONICA VALDIVIA ISLAS DE BUENDIA, SALOMON CHAVEZ TREJO, MARIA DE LOURDES HERRERA PERALES DE CHAVEZ, FELIX TRUJANO LEMUS, EVANGELINA GONZALEZ MARQUEZ DE TRUJANO, JAVIER ARNULFO GONZALEZ SALAZAR, EUGENIA LOPEZ BONILLA DE GONZALEZ Y RUTH SALAZAR DIAZ DE GONZALEZ. EL JUEZ DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLUCA, MEXICO, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, los bienes embargados en el presente Juicio consistente en PREDIO DENOMINADO TEOTITLAN UBICADO EN LOS REYES SAN SALVADOR EN EL MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO DE SUPERFICIE APROXIMADA DE SEISCIENTOS VEINTITRES CENTIMETROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, EN EL

LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA, BAJO LA PARTIDA NUMERO 267, VOLUMEN 68, A FOJAS 34, DE FECHA 3 DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, A NOMBRE DEL SEÑOR JAVIER ARNULFO GONZALEZ SALAZAR; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 49.20 METROS, CON ELOISA GONZALEZ SALAZAR, AL SUR EN DOS LINEAS, UNA DE 24.80 METROS Y OTRA DE 25.80 METROS, CON LA IGLESIA, AL ORIENTE 15.17 METROS CON CALLE Y AL PONIENTE EN DOS LINEAS UNA 6.10 METROS, CON LA IGLESIA Y OTRA DE 8.80 METROS CON RUTH GONZALEZ SALAZAR.

TERRENO DENOMINADO PUEBLO NUEVO SEGUNDO, UBICADO EN EL PUEBLO DE COATLINCHAN, MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, CON UNA SUPERFICIE DE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE METROS DIECISIETE CENTIMETROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, EN EL LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA, BAJO LA PARTIDA NUMERO 618, VOLUMEN 43, DE FECHA 11 DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS A NOMBRE DE LA SEÑORA MARIA DE LOURDES HERRERA DE CHAVEZ, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 64.35 METROS, CON MANUELA PERALEZ HERNANDEZ, AL SUR 64.35 METROS CON MARIA CONCEPCION RAMOS ESPINOZA, AL ORIENTE 20.00 METROS CON MARIA CONCEPCION RAMOS ESPINOZA Y AL PONIENTE 21.00 METROS CON CALLE DE MATAMOROS.

FRACCION DE TERRENO DENOMINADO "OTENCO", UBICADO EN EL POBLADO DE COATLINCHAN, MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO CON UNA SUPERFICIE DE SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, BAJO LA PARTIDA NUMERO 68, DEL VOLUMEN 94, DEL LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA, A FOJAS 15-F, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS A NOMBRE DEL SEÑOR EDUARDO BUENDIA LUQUE, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 18.68 METROS, CON ISABEL BUENDIA, AL SUR EN TRES LINEAS UNA 16.79 METROS CON CALLE CENTENARIO, LA SEGUNDA DE 0.95 METROS CON RAFAEL BUENDIA Y LA TERCERA DE 1.20 METROS CON RAFAEL BUENDIA, AL ORIENTE EN TRES LINEAS UNA DE 25.60 METROS, LA SEGUNDA DE 3.05 METROS Y LA TERCERA DE 9.55 METROS TODAS CON RAFAEL BUENDIA Y AL PONIENTE 38.80 METROS CON RICARDO BUENDIA LUQUE.

TERRENO DE COMUN REPARTIMIENTO DENOMINADO "EL LLANO", SITUADO EN EL PUEBLO DE COATLINCHAN, MUNICIPIO DE TEXCOCO ESTADO DE MEXICO, CON UNA SUPERFICIE DE CIENTO DIEZ MIL TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, EN LA LETRA "E", FOLIO 19 Y 20 DEL LIBRO INDICE DE DOCUMENTOS PRIVADOS, CON FECHA 15 DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO A NOMBRE DEL SEÑOR ABELINO BUENDIA GUTIERREZ; CON LAS SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 254.00 METROS, CON PILAR RIVERA, AL SUR 259.00 METROS CON CASIMIRA CARRILLO, AL ORIENTE 396.00 METROS, CON JOSE GRACIANO RIVERA Y AL PONIENTE 462.00 METROS CON EJIDOS DEL PUEBLO DE COATLINCHAN.

INMUEBLE DENOMINADO "XOCATENCO" UBICADO EN EL POBLADO DE SANTIAGO COATLINCHAN, MUNICIPIO Y DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE MIL TREINTA METROS CON CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO ESTADO DE MEXICO, BAJO EL ASIENTO NUMERO 1052, A FOJAS 130 FTE., VOLUMEN 133 DEL LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO A NOMBRE DEL SEÑOR FELIX TRUJANO LEMUS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 13.99 METROS CON CALLE LOS ALCANFORES AL SUR 13.00 METROS CON PEDRO GARCIA SOMONTE, AL ORIENTE 66.35 METROS CON VIRGINIA CASTRO Y AL PONIENTE 76.30 METROS CON PEDRO GARCIA SOMONTE.

FRACCION DE TERRENO DENOMINADO "EL NOPAL" UBICADO EN EL POBLADO DE COATLINCHAN, MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, BAJO LA PARTIDA 649, LIBRO PRIMERO VOLUMEN 52, DE LA SECCION 1000, CON FECHA NUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, A NOMBRE DEL SEÑOR ENRIQUE BUENDIA LUQUE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 44.50 METROS, CON RANCHO EL NOPAL, AL SUR 44.50 METROS, CON ENRIQUE RODRIGUEZ AL ORIENTE 32.00 METROS CON RANCHO EL NOPAL Y AL PONIENTE 32.00 METROS CON JUAN REYES ORTIZ

FRACCION DE TERRENO DENOMINADO "OTENCO", UBICADO EN EL PUEBLO DE COATLINCHAN, MUNICIPIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, CON UNA SUPERFICIE DE SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, BAJO EL NUMERO 291 VOLUMEN 79, DEL LIBRO PRIMERO, SECCION PRIMERA A FOJAS 55 DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO, A NOMBRE DEL SEÑOR RICARDO BUENDIA LUQUE, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN DOS LINEAS, UNA DE 8.89 METROS CON ENRIQUE BUENDIA LUQUE Y OTRA DE 13.37 METROS CON ISABEL BUENDIA, AL SUR 21.83 METROS CON CALLE CENTENARIO AL ORIENTE 38.80 METROS CON EDUARDO BUENDIA LUQUE Y AL PONIENTE EN DOS LINEAS UNA DE 20.20 METROS, Y LA OTRA DE 19.06 METROS, CON ENRIQUE BUENDIA LUQUE.

Señalándose las DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 835,003.50 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRES PESOS 50/100 MN) precio del avaluo rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada y a la manifestación del allanamiento del mismo de la parte actora, el Juez procede anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado convocando postores y citando acreedores preferentes dado en el JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLUCA, MEXICO, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Amada Diaz Atenógenes.-Rúbrica.

4564 -15. 22 y 26 septiembre.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 211/97-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL GONZALES DIAZ, en contra de LAZARO MARTINEZ DUARTE, el Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó un auto del que se desprende el presente edicto:

Con fundamento en lo que establecen los artículos 1411, del Código de Comercio, se señalan las trece horas con treinta minutos del día treinta de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, ubicado en calle Jardines Escultores número 5, Circuito Escultores, Ciudad Satélite, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepanitla, México, bajo los siguientes datos registrales: partida número 59, libro primero, volumen 698 sección primera: cuyas características se encuentran detalladas en autos para la cual se deberán convocar postores a través de edictos correspondientes que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en un periódico de mayor circulación en esta población en donde se ubica el juzgado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, siendo postura legal del bien antes indicado la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MN, que fue el precio fijado por los peritos designados en autos, debiendo citar a los acreedores que aparecen en el certificado de libertad de gravámenes, MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.A., Y UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DE MEXICO, S.A., en los domicilios que obran en autos a efecto de que comparezcan a la almoneda antes referida y manifiesten lo que a su derecho corresponda, lo anterior con fundamento en el artículo 761 del Código de procedimientos civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil -Doy fe -Se expide en Naucalpan de Juárez, a los 10 días del mes de septiembre de 1997 -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez -Rúbrica.

1221-A1.-15. 19 y 24 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 376/97.  
SEGUNDA SECRETARIA.

C. ALFREDO OBREGON PAZ Y  
BULMARO REBOLLO AMBRIZ.

JUAN MANUEL JUAREZ, les demandó en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote siete, manzana treinta y nueve, del Fraccionamiento Lomas de San Esteban perteneciente al municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda, al noroeste: 18.00 m con lote 10; al suroeste: 15.10 m con calle Pavo Real, al sureste: 17.40 m con lote 6, al noroeste: 13.60 m con lote 8, con una superficie total aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>, haciéndoseles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente

al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se les haran en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en Toluca, Estado de México, Texcoco México, a 18 de agosto de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica  
087-B1 -15, 26 septiembre y 8 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 588/97  
SEGUNDA SECRETARIA

FELIPE SANCHEZ OLMEDO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tepapatlaco", ubicado en la Cuarta demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México que mide y linda, al norte: 152.40 m con Rodolfo Millán, al sur: 111.65 m con Alfonso Cando, al oriente: 205.60 m con Barrianca, al poniente 182.00 m con camino, con una superficie aproximada de 15,896.4 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley Texcoco, Estado de México, a 20 de agosto de 1997.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

086-B1.-15, 30 septiembre y 14 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 593/97.  
PRIMERA SECRETARIA

ANASTACIO MARQUEZ BAUTISTA

SOLEDAD DOMINGUEZ RODRIGUEZ, le demandó en el expediente número 593/97, en la Via Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: a).- Que se declare Judicialmente en sentencia firme el Divorcio Necesario y como consecuencia de lo anterior la disolución del Vínculo Matrimonial, b).- El pago de gastos y costas que el presente Juicio genere para el caso de que temerariamente llegare a oponerse, haciéndoselo saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoselo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedan a

disposición del demandado las copias simples de traslado en la Secretaría del Juzgado. Fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente auto.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación Texcoco, México, a dos de septiembre de 1997.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica

088-B1 -15, 26 septiembre y 8 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1319/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado MOISES ARMANDO COLIN BRINGAS, endosatario en procuración de MINICAR TOLUCA S.A., contra JESUS RENDON NUÑEZ. El Juez señala las diez horas del día ocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la calle San Angelín No. 203, Lote 2, colonia San Lorenzo Tepaltitlán, en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie aproximada a 180.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 mts. con Circuito Interno de San Lorenzo, al sur: 16.00 mts. con lote 20, al oriente: 14.20 mts. con lote 8, al poniente: 15.00 mts. con calle Francisco I. Madero, con los siguientes datos registrales: Volumen 336, libro I, Sección I, Fojas 134, Partida 1377-849 a nombre del demandado JESUS RENDON NUÑEZ, en un circuenta por ciento inscrito en el Registro Público de la Propiedad.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 800/100 M.N.) Convoquense postores, Toluca, diez de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4552 -15, 22 y 26 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 502/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL SUAREZ CONTRERAS, endosatario en procuración de JOSE CRUZ REYES VELAZQUEZ, en contra de FIDEL MARTINEZ HERNANDEZ, como aceptante y como aval a LIDIA LOPEZ B. El C. Juez del conocimiento señaló las once horas con treinta minutos del día 29 de septiembre de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Oro de Hidalgo, México, bajo el asiento número 424, Volumen 88, libro I, Sección I, de fecha 6 de octubre de 1992. El cual tiene un precio de avalúo de (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEIS PESOS 66/100 M.N.). La C. Juez ordenó anúnciese legalmente por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de edictos que se fijen en la tabla de avisos, por tres veces dentro de nueve días, debiéndose citar al primer acreedor, que

aparece en el certificado de gravámenes UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DE ATLACOMULCO S.A. DE C.V., con domicilio en la carretera Atlacomulco, San Felipe del Progreso, kilómetro 4.5 perteneciente a la Ciudad de Atlacomulco, México. Dado en Ixtlahuaca, México, a los 14 días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas -Rúbrica

4553.-15. 17 y 18 septiembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1253/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SALVADOR TERAN ROJAS en su carácter de endosatario en procuración de ARTURO TAPIA MEJIA, en contra de OTONIEL ORTIZ REYES, como deudor principal y/o ORLANDO ORTIZ COLON, en su calidad de aval por auto de fecha tres de septiembre del presente año, se señalaron las once horas del día seis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado, por este Juzgado, siendo este el Vehículo Volkswagen Jetta modelo 1994, color rojo indio, cuatro puertas standard sin equipo de sonido, vestidura color negro de plana sin herramienta, sin refacción, cristales integros, sin placas de circulación con permiso vencido en regular estado general, con número de serie 1HRM605862 motor número ADD021815. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, al cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, como base para el remate siendo esta la cantidad de \$ 68,000.00 (SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide la presente a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila -Rúbrica

4555.-15. 17 y 18 septiembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 271/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO RICARDO R. ESTRADA VALLEJO en su carácter de endosatario en procuración de ENRIQUE CRUZ HERNANDEZ, contra JESUS VILLAR ORDOÑEZ Y JESUS VILLAR GOMEZ. El Juez señala las nueve horas del día primero de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de la negociación embargada denominada IMPRENTA CRUZ PEREZ, la cual consta de los siguientes bienes muebles embargados en el presente juicio, una máquina Grafopress color negra, G.P.S., una máquina Chandler de Prioyco Cleveland Ohio, U.S.A. de color negro, modelo C 4860; tres muebles de madera denominados peñazos, con 51 cajas; una guillotina marca Style 265 Challenge, No. L15632, hecha en U.S.A., en regular estado de uso un Linotipo hecho en U.S.A. modelo 31, serie 59346 de aproximadamente 2.00 metros de alto; un aparato denominado Rol de pruebas de color negro marca Proof Press Vandercook, serie 07894, hecho en Chicago Illinois, U.S.A., una caja de madera denominada de placas, diez foliadores; dos muebles de madera denominados peñazos de reglas, una grabadora chica marca Panasonic, en regular estado de uso, tintan varias, una llave de perico, dos limas, una llave de astrías, un tornillo de banco y unas pinzas; una máquina de escribir eléctrica marca

Panasonic, un escritorio chico de lámina de aproximadamente 90 centímetros de alto por 90 cms. de largo; un mostrador de madera en regular estado, de aproximadamente 2.50 mts. de largo, un metro de alto, 40 cms. de fondo; un peñazo de tipos de 16 cajas, una máquina redondeadora marca Klaus Biagosch Typo Y6R No. 310185, una prensa Chandler and Paice hecha en Cleveland Ohio en color verde, serie 803 Insubase, un vehículo marca Ford tipo Falcon modelo 1967, color gris, con placas de circulación LHE 4767 del Estado de México, presenta un golpe en la salpicadera derecha delantera, así también como resane en la salpicadera delantera izquierda, defensa delantera maltratada vestiduras en color vino, cristal del chofer estrellado, un modular Panasonic serie B 20102504 modelo SL M50 doble casetera AM-FM, con tornamesa con 22 botones al frente, dos perillas y dos bocinas color negro de 35 cm. de altura aproximadamente un televisor marca Blue-Point a color de 21" modelo B-201 OCR serie No. 0200500 644 con control remoto, una máquina "Gizalla" en tipo manual

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado y sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Convóquense postores, Toluca, once de septiembre de mil novecientos noventa y siete, Doy fe -Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

4556.-15. 17 y 18 septiembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 385/97.

El señor ARMANDO RUBEN NAVARRO AMEZCUA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, en el expediente número 385/97, respecto del bien inmueble denominado "Los Pirules", ubicado en Colonia Agropecuaria "Dr. Jorge Jiménez Cantú", Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con una superficie total de 938.54 metros cuadrados, quien tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.80 metros con calle sin nombre, al sur 33.60 metros con Propiedad de José Navarro Amezcua, al oriente: 28.05 metros con Propiedad de Manuel Chávez Lomeli y al poniente: 27.65 metros con calle Cañada.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en este Estado, expedido en Ixtapaluca, Estado de México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

4558.-15. 19 y 24 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Expediente No. 696/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado RENE ESTRADA CONTRERAS, apoderado Legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de XOCHITL RODRIGUEZ MONTIEL, RAYMUNDO DE JESUS RODRIGUEZ MENA Y MARIA GUADALUPE MONTIEL CRUZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de

este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día ocho de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Un terreno urbano denominado Casa Blanca, ubicado en los términos del municipio de Metepec, con una superficie de 130.86 con las medidas y colindancias siguientes: al sur: 18.00 metros con lote 27, al oriente: 7.55 metros con lote 6 y 7, al poniente: 7.00 metros con Paseo de los Sauces, al noreste: 18.00 metros con lotes 1, 2, 3, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 9-382, volumen 166, fojas 9, libro primero, de fecha 29 de diciembre de 1978, a nombre de RAYMUNDO DE JESUS RODRIGUEZ MENA, reporta un gravamen de fecha 14 de febrero de 1991, en virtud de un crédito refaccionario por TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS a favor de MULTIBANCO COMERMEX

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CUATRO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL - Toluca, México, 9 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

4560 -12 22 y 26 septiembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente número 434/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el señor PASCUAL SALAS MARIN, en contra de IGNACIO MATIAS RODRIGUEZ, el Juez Decimo Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del 6 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del inmueble embargado en este Juicio, en calle Aquiles Serdán, lote 11 manzana 3 B, de la Colonia Miguel Hidalgo, del municipio de Ecatepec, Estado de México, valuado por los peritos designados en la suma de \$ 69,620.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la cantidad antes indicada

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 9 de septiembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica

1220-A1.-15, 19 y 24 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

C. GUILLERMO HERNANDEZ, bajo el expediente número 418/97, se promueve ante este Juzgado, Juicio Ordinario Civil sobre Usucapición, en su contra, promovido por ARTURO REYES LIMA, respecto al departamento ubicado en Departamento 102, del edificio 14, lote 95, manzana "K", zona IV,

calle Zona de Estacionamiento identificada como 2º retorno de Arrecife, número oficial 95, de la Unidad Alborada Jaltenco, municipio de Jaltenco, México, bajo los siguientes datos registrales, partida número 222, volumen XIII, libro I, Sección Primera, de fecha 26 de octubre de 1990, a nombre del señor GUILLERMO HERNANDEZ, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código invocado.

Para su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 4 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1222-A1.-15, 26 septiembre y 8 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 417/97.

OFELIA GONZALEZ TOMAS, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil usucapion, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 346, de la calle Quanacatl, Barrio Plateros, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual consta de las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.45 m y linda con lote 24; al sur: 23.40 m y linda con lote 22; al oriente: 6.90 m y linda con lote 21; y al poniente: 7.00 m y linda con calle Quanacatl, con una superficie aproximadamente de 163.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial Chimalhuacán, Estado de México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4562 -15, 26 septiembre y 8 octubre

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 233/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la LIC. MARIA DEL CARMEN NOGUEZ CUEVAS, en contra de ELOY ROBERTO SANCHEZ OSORNIO y/o RAUL ARMANDO FIGUEROA CRUZ, el C. juez de los autos anunció la venta de el bien mueble embargado el cual tiene las siguientes características: una compresora color azul cielo, con motor electrónico de diez caballos de fuerza, con un tanque almacenador de aire de mil litros con número de motor 83013338, con dos arrancadores marca Demberson de ciento cincuenta metros de largo o ochenta metros.

Se ordena para su venta la publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado de Jilotepec, México, se convoca a postores y acreedores para la celebración de la misma, sirviendo de base la cantidad de \$ 4,000 (CUATRO MIL PESOS 00/100

M.N.), se señalan las once horas del día seis de octubre del año en curso para la primera almoneda de remate se expide el presente en la ciudad de Jilotepec, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Juez.-C. Secretario.-Dos Rúbricas.-C. Secretario Lic. Cecilio de la Cruz Ruiz.-Rúbrica

4565.-15 y 25 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente 568/96. Auto. Chalco, México, 10. de septiembre 1997. Vista la razón que antecede se tiene por presentado a EDITH VICTORIA VELASCO, con escrito de cuenta por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio sin reformas y a efecto de dar cumplimiento al resolutivo tercero de la sentencia dictada con fecha dos de septiembre del año próximo pasado proceda a hacer la venta legal del bien embargado en la diligencia de fecha catorce de agosto del año próximo pasado, sirviendo de base las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito de la parte demandada anunciándose su venta de dicho bien en pública almoneda convocándose a postores publíquese por tres veces dentro de los tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de publicaciones de este juzgado, dicho bien tiene las siguientes características: un vehículo de la marca Ford, placas NBA522 del Estado de México, con número de serie AF924675289 con número de motor 80BY9425/AA modelo 1981, motor hecho en México, tipo Sedan cuatro puertas, con Registro Federal de Automóviles 6153905 seis, uno, cinco tres nueve, cero, cinco, color azul marino y el precio que se le designa a dicho bien es por la cantidad de \$ 4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS), y para tal efecto se señalan las trece horas del día veintitrés de septiembre del año en curso, para la celebración de la primer almoneda de remate notificuese y cúmplase Así lo acuerdo y firma el C. Juez que actúa con C. Secretario.-Chalco, México, a 4 de septiembre de 1997.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. German Juárez Flores.-Rúbrica

4566.-15, 17 y 18 septiembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 492/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ en su carácter de apoderada legal de la INSTITUCION DE CREDITO BANCOMER S.A. en contra de GRACIELA JIMENEZ CORONEL y JOSE ORTEGA REYNA, se señalaron las diez horas del día nueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio y que es el siguiente: un terreno ubicado en la calle Juan Herrera y Piña, Barrio del Calvario, del distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 19.25 m con el señor Juventino González; al sur: 23.50 m con José Guadalupe Vargas, al oriente: en cuatro líneas, la primera de 13.75 m con lote 1, la segunda 17.25 m y la tercera 4.00 m todas ellas con el señor Pablo Palma; al poniente: 30.50 m con lote número 3, con una superficie de 775.65 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo el libro primero, sección primera, partida 434-258, volumen 41, de fecha trece de marzo de mil novecientos noventa y dos a nombre de MA. GRACIELA JIMENEZ CORONEL, el ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud y

mediante acuerdo del día primero de septiembre del año en curso, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijándose un ejemplar de estos en la tabla de avisos o puerta de este juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad que resultara de la deducción del diez por ciento, por lo que se convoca a postores para el remate

Valle de Bravo, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Rita Enka Colin Jiménez.-Rúbrica.

4567.-15, 22 y 26 septiembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 3251/92, promovido por el LIC. EMILIANA LETICIA ESCAMILLA apoderada legal de BANCOMER, S.A. en contra de CONSULTORIA JURIDICA EMPRESARIAL S.C, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diez de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la onceava almoneda de remate de un lote de terreno con construcción ubicado en la Ranchería la Esperanza, municipio de Ocuilán de Arteaga, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 110.00 m con Ramón Nava Lores; sur: 80.00 m con terreno del monte; oriente: 17.00 m con terreno del monte; poniente: 120.00 m con camino de acceso, superficie total de 11 150.00 m2

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primer Instancia de Tenancingo México, convóquese postores y acreedores, se tiene como base para el remate la cantidad de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.), Toluca, México, a nueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4568.-15, 22 y 26 septiembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 301/1995, ejecutivo mercantil, BANCO DEL ATLANTICO, S.A., contra CARLOS y LUIS GARDUÑO, REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V. LUIS GARDUÑO CARRILLO Y ESTHER MIRNA DE LA CRUZ GARDUÑO, segunda almoneda diez horas, veintidós de octubre del año en curso, casa habitación en condominio horizontal en dos niveles ubicada en lote No. 13 del Fracc. Ojuelos ubicado en el Km. 2.5 de la Vialidad Adolfo López Mateos casa No. 7, Residencial San Gregorio, en esta ciudad, medidas y colindancias: norte: 10.00 mts con lote 6; sur: 10.00 mts con lote 8; oriente: 8.00 mts. con estacionamiento de visitas y áreas comunes, poniente: 8.00 mts. con propiedad particular, superficie total 80.00 m2 \$ 230,400.00. Gravámenes. Crédito por \$ 87,500.00 a favor de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. Embargo por \$ 200,500.00 del Juzgado Primero de lo Civil de esta ciudad por BANCO DEL ATLANTICO, S.A. Convenio modificatorio por \$ 97,438.89, Udis pendiente de inscripción de acuerdo al artículo 154 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad, terreno urbano sin construcción

ubicado en Silvestre Revueltas y Marcos A. Jiménez, lote 6, manzana D Bis Fracc. Terla o Residencial Bosques, Morelia Mich., medidas y colindancias: norte 10.00 m con calle Silvestre Revueltas, sur 10.00 m con calle Marcos A. Jiménez, oriente 25.40 m con lote 5, poniente 24.60 m con lote 7, superficie total 250.00 m<sup>2</sup> \$ 56,250.00 Gravámenes: Registro No. 43, tomo 2696, de fecha 2 de junio de 1995, relativo al embargo ejecutivo mercantil No. 301/95 ante el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, promovido por BANCO DEL ATLANTICO S.A., exhorto grado al Juzgado Cuarto de lo Civil de Morelia, por la cantidad de \$ 66,666.00, a la fecha no aparece declaración alguna que establezca sobre el inmueble de referencia provisiones, destinos, usos o reservas con arreglo a lo dispuesto por la Ley General de Asentamientos Humanos Base DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Morelia, Michoacán, Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rubrica

4571.-15, 22 y 26 septiembre

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1158/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C. en contra de GUILLERMO GONZALEZ ZEPEDA y TERESA LECHUGA PEREZ, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día ocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera a moneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en calle Independencia Norte número 604, Colonia Barrio de la Concepción, San Mateo Atenco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 57.00 mts. con Juan Gonzalez Garcia, al sur 57.00 mts. con Rosendo Gonzalez Garcia, al oriente 13.00 mts. con Francisco Gonzalez Zepeda, al poniente 13.00 mts. con calle Independencia, con una superficie aproximada de 780.00 metros cuadrados, por medio de edictos convoquense postores para el remate, sirviendo de base el precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 375,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, en el periódico de mayor circulación, y en los estrados de este juzgado, mediante notificación personal hagasele saber al demandado de la referida almoneda en el domicilio señalado en autos. Toda vez que el bien inmueble embargado se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado gírese exhorto al Juez Civil Competente de Lerma de Villada, México, para que ordene a quien corresponda, la publicación de los edictos correspondientes publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente en Toluca, México, a nueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rubrica

4572.-15, 22 y 26 septiembre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**C. INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO. S A**

SANDRA ELENA BFTANCOURT NAVARRO en el expediente marcado con el número 229/97, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion, respecto de la mitad del bien inmueble que se encuentra ubicado en la calle Barca de Oro número 345, lote de terreno número 1, manzana 8 de la Col. Aurora, municipio de Nezahualcoyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 8.50 metros lineales colindando con la Avenida Mañanitas; al sur en 8.50 metros lineales colindando con el lote de terreno número 2, al poniente en 9.00 metros lineales colindando con el lote de terreno número 27 al oriente en 9.00 metros lineales colindando con el mismo bien inmueble, con una superficie total de 76.50 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periodicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Mexico y en otro de circulación en esta ciudad, Ciudad Nezahualcoyotl, México, a trece de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rubrica

084-B1.-15, 26 septiembre y 8 octubre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**DEMANDADO FRANCISCO PASCUAL CRTIZ ROSAS  
EXPEDIENTE NUMERO 14/97**

CECILIA FLORES GONZALEZ, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 49, de la manzana 10, de la Colonia Romero de este municipio de Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros lineales colindando con lote 48; al sur 17.00 metros lineales colindando con lote 50, al oriente 9.00 metros lineales colindando con calle Morelos, y al poniente 9.00 metros lineales colindando con lote 2, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica

085-B1.-15, 26 septiembre y 8 octubre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 173/95, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ENRIQUE ALFONSO COLLI PEON y/o MARTIN A. ALDANA CALZADA, en su carácter de endosatarios en procuración de RICARDO MACEDO DOMINGUEZ en contra de HUGO AVILA GUADARRAMA, se señalaron las trece horas del día veintitres de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, mismos que consisten en: 1.- Cuatro cajas de libretas de forma francesa de 200 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 105.30, haciendo un total de \$ 421.20 (CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 20/100 M.N.); 2.- Quince cajas de libretas de backt para dibujo de diez hojas, con espiral, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 218.14, haciendo un total de \$ 3,272.13 (TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 13/100 M.N.); 3.- Once cajas de libretas profesionales de 40 hojas, con cincuenta piezas cada una con un precio por cada caja de \$ 114.81, haciendo un total de \$ 1,262.91 (UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 9/100 M.N.); 4.- Veintiun cajas de libretas de forma italiana de 200 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 105.30, haciendo un total de \$ 2,211.30 (DOS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 30/100 M.N.); 5.- Cuatro cajas de Refacciones Escuela con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 98.41, haciendo un total de \$ 393.64 (TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.); 6.- Nueve cajas de libretas de pasta gruesa de 200 hojas marca Scribe, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 188.95, haciendo un total de \$ 1,700.55 (UN MIL SETECIENTOS PESOS 55/100 M.N.); 7.- Seis cajas de libretas de forma francesa de 100 hojas, con espiral, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 213.22, haciendo un total de \$ 1,279.32 (UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 32/100 M.N.); 8.- Veintinueve cajas de libretas forma italiana, de 200 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 105.30, haciendo un total de \$ 3,053.70 (TRES MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.); 9.- Diez cajas de libretas de forma francesa de 700 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 105.30, haciendo un total de \$ 1,053.00 (UN MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.); 10.- Once cajas de refacción de 1/4 de largo, con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 98.41, haciendo un total de \$ 1,082.51 (UN MIL OCHENTA Y DOS PESOS 51/100 M.N.); 11.- Diez cajas de refacción tamaño carta, con 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 104.97, haciendo un total de \$ 1,049.70 (UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 70/100 M.N.); 12.- Cuatro cajas de refacción de 1/4 de largo, con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 226.73, haciendo un total de \$ 906.92 (NOVECIENTOS SEIS PESOS 92/100 M.N.); 13.- Nueve cajas de libretas de pasta gruesa de 192 hojas, con espiral, con un precio por cada caja de \$ 226.73, haciendo un total de \$ 2,040.57 (DOS MIL CUARENTA PESOS 57/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la

cantidad de \$ 19,728.46 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 46/100 M.N.), que constituye la suma total del valor que les fue asignado a dichos bienes por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

1223-A1.-15, 17 y 18 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp 772/97 ROSALIA ROSAS HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa de terreno ubicado en calle Carlos Hank González esquina Isidro Fabela Ranchería San José Mezapa, municipio de Santiago Tianguistenco, México, mide y linda al norte 36.00 m con calle Carlos Hank González; al sur 36.00 m con Maurilia Hernández Cortés; al oriente 35.00 m con Maurilia Hernández Cortés; al poniente 35.00 m con calle Isidro Fabela. Con una superficie aproximada de 1,260 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Doy fe.-Tenango del Valle, México, a 9 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4557.-15, 19 y 24 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp IA 3481/170/97 C. JOSE LOZADA NAVA Y MARIA DEL CARMEN LOZADA RANGEL promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Casa Blanca, calle Farolito No. 13, Colonia Tierra Blanca, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 17.00 m linda con calle Farolito, sur: 17.00 m linda con Jesús Pérez; oriente: 17.00 m linda con Raymundo Santiago; poniente: 17.00 m linda con Miguel Pérez. Superficie aproximada de 289.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 06 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

4551.-15, 19 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. IA 10512/502/95. C. ALBERTO HERNANDEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Javier Mina No. 9, Colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, mide y linda, norte: 15.10 m y linda con propiedad de la señora Margarita Lugo Jacinto; sur: 15.15 m y linda con propiedad del señor Salvador Violante; oriente: 20.00 m y linda con calle pública Francisco Javier Mina; poniente: 20.00 m y linda con propiedad de la señora Rosa Gómez de Razo. Con una superficie de 302.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4573.-15. 19 y 24 septiembre

Exp. IA 10511/501/95. C. ALBERTO HERNANDEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Mina No. 10, Colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, mide y linda, norte: 15.07 m y linda con propiedad de Bárbara Chávez; sur: 15.75 m y linda con propiedad de Margarita Lugo; oriente: 10.00 m y linda con calle Nacional; poniente: 6.75 m y linda con Rosa Jiménez. Con una superficie de 129.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4573.-15. 19 y 24 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 4647/97. RAUL DIAZ BETANCOURT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Xalatlaco, ubicado en Barrio de San Vicente, municipio de Tepetlaxtloc, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 97.90 m con Santiago Robles Flores; al sur: en tres líneas de 52.60 m, 10.80 m y 37.52 m con Barranca; al oriente: en dos líneas de 50.50 m y 26.60 m con Magdalena Castillo Narváez; al poniente: 109.60 m con camino Real. Superficie aproximada de 8.764.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4569.-15. 19 y 24 septiembre.

Exp. 6110/97, CANDELARIA BLANCO ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Guayotenco y Zapahualpa, ubicado en el poblado de Vicente Riva Palacio, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, que mide y linda: al sur: 61.40 m con Delfina López, Casimiro

Martínez, Anita Acosta, Carlos Martínez y Adrián Martínez, 8.20 m con Paula Sandoval Vda. de Reyes, 55.90 m con Juan Hernández, Cruz Hernández y Daniel López; al norte: 160.00 m con Paula Blanco Acosta y Camino Real, al oriente: 21.67 m con Gloria Velázquez Blanco, 53.20 m con Adrián Martínez y Miguel Aguilar, 9.70 m con Paula Sandoval Vda. de Reyes; al poniente: 108.57 m con Raúl López, calle particular, Albino Cano, Félix Cano Arellano, Eladio Cano Gallegos y Salvador Cano Gallegos. Superficie aproximada de 13.276.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4569.-15. 19 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 202/97. BRIGIDA REYES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada Lic. Verdad No. 4 A, Barrio Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 12.60 m con Yolanda R. Hoyorsaba; sur: 13.20 m con Concepción Reyes Gutiérrez; oriente: 15.40 m con Rafael Pavón; poniente: 14.74 m con Augusto Najera. Superficie aproximada de 192.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 12 de marzo de 1997.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4570.-15. 19 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 383/97. CRUZ MAYA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracc. del Rancho Los Romeros del paraje denominado La Loma, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, norte: 163.00 m colinda con señores Barrera; sur: 168.00 m colinda con Faustino Durán; oriente: 59.00 m colinda con calle Camino a Jilotzingo; poniente: 46.00 m con María Fuentes Arnaiz. Superficie aproximada de 8.655.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Zumpango, México, a 4 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Lubián Avila.-Rúbrica.

4574.-15. 19 y 24 septiembre.

Exp. 381/97. CRUZ MAYA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fracc. del Rancho Los Romeros del paraje La Loma, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: norte: 160.00 m con camino del Ejido; sur: 160.00 m con señores Barrera; oriente: 178.00 m con camino a Jilotzingo; poniente: 205.20 m con Leticia Delgado Mayén. Superficie aproximada de 30,763.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Zumpango, México, a 4 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

4574.-15. 19 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

Exp 382/97, CRUZ MAYA FUENTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle camino a Jilotzingo s/n lote s/n., manzana s/n. Fracc del Rancho Los Romeros del paraje denominado La Loma municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: norte: 100.00 m con Cruz Maya Fuentes; sur: 54.00 m con Maria Fuentes Arnaiz; oriente: 190.00 m con calle camino a Jilotzingo; poniente: 150.00 m con Maria Fuentes Arnaiz. Superficie aproximada de 17.160 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Zumpango, México, a 4 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libien Avila.-Rúbrica.

4574.-15. 19 y 24 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1449/97, PETRA REYNALDA VELAZQUEZ DURAN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Mex.co. mide y linda: norte: 15.00 m con Ma. Luisa Mercado; sur: 15.00 m con Juan Jorge Tenorio; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con camino viejo a Malinaltenango. Superficie de 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Tenancingo, México, a 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4559.-15. 19 y 24 septiembre.

Exp 1062/97, CC EDITH SEGURA GARCIA Y ANGEL FRANCISCO GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de Santa Teresa, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 19.50 m con Mario Mañón; sur: 24.50 m con Román Segura Flores; oriente: 19.00 m con Alberta Segura Flores; poniente: 10.00 m con camino. Superficie aproximada de 319.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Tenancingo, México, a 9 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4559.-15. 19 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp 657/97, C. EMILIANO OSORNIO OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide al norte: 190.00 con Tomás Osornio; al sur: 165.00 con David Cuevas; al oriente: 100.00 y 83.00 con Procopio Cruz; al poniente: 354.00 con Juan Cruz. Superficie de 32.400 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4554.-15. 19 y 24 septiembre.

Exp 656/97, C. JESUS ALCANTARA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide al norte: 267.00, 76.00 con Rosendo Ortiz y/o al sur: 271.00, 195.00, 63.00 con Benito y Adrián Quintana; al oriente: 121.00, 187.00, 37.00 con Rosendo Ortiz; al poniente: 300.00, 60.00, 38.00 con camino y Benito Quintana. Superficie de 115,874 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4554.-15. 19 y 24 septiembre.

Exp. 658/97, C. UBALDO CISNEROS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide al norte: 20.60, 38.40 con un Rio; al sur: 35.00, 122.30 con Juan Garcia y/o; al oriente: 61.00, 26.00, 52.80 con Julio Miranda; al poniente: 15.30, 77.15 con Rio, Juan García. Superficie de 10,156 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4554.-15. 19 y 24 septiembre

Exp. 659/97, C. ROBERTO CAMACHO CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, México, y mide al norte: 19.90 con calle s/n.; al sur: 37.80 con María de J. Camacho C.; al oriente: 77.80, 7.50, 28.10 con Diego Blas C.; al poniente: 28.90, 21.35, 49.50, 3.00, 16.20, 5.40, 20.58 con Zenaida Camacho. Superficie de 6,236 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México, a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4554.-15. 19 y 24 septiembre.

Exp. 660/97. C. LEOPOLDO HERNANDEZ VALENTIN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide al norte: 52.00 con Carlos Bacilio P., al sur: 52.00 con Pedro Paucel A., al oriente: 58.00 con Vicente Pacheco C.; al poniente: 58.00 con Domingo Rodríguez M. Superficie de 3,016 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Jilotepec, México a 11 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4554 -15, 19 y 24 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 61/97 C. ERASMO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro González s/n barrio de San Martín, San Andrés Jalisco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, norte: 12.00 m linda con Via Pública, calle Isidro González, al sur: 12.00 m linda con el Sr. Manuel Ramírez Molina, al oriente: 28.85 m linda con Sr. Santiago Arimendi Salinas, al poniente: 28.85 m linda con el Sr. Enrique Marceira Reséndiz. Superficie de: 346.20 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 31 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4549 -15, 19 y 24 septiembre

Exp. 358/97. C. AMALIA ZAMORA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Mogote, barrio "Oropeza" Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; norte: 45.80 m linda con Felipe Baltazar Enriquez, al sur: 45.80 m linda con calle cerrada del Mogote, al oriente: 26.50 m linda con J. Jesús Echeverría Zamora, al poniente: 26.70 m linda con calle del Mogote. Superficie de: 1,216.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4549 -15, 19 y 24 septiembre.

Exp. 605/97, C. CAROLINA DUEÑAS RAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con calle Pública Benito Juárez, al sur: 20.00 m linda con calle Pública Lucas Domínguez, al oriente: 10.00 m linda con Esther Escamilla de Angeles, al poniente: 10.00 m linda con Marcos Contreras. Superficie de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4549.-15, 19 y 24 septiembre.

Exp. 606/97, C. SARA TORRES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Soledad" pueblo de San Marcos Jilotzingo, segunda Fracción, municipio de Hueyoxxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, norte: 16.54 m linda con J. Félix Hernández Rodríguez, al sur: 16.54 m linda con Teodora Torres Hernández, al oriente: 16.00 m linda con J. Félix Hernández Rodríguez, al poniente: 16.00 m linda con callejón Público de Minería. Superficie de: 265.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4549.-15, 19 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 607/97, C. CARMELO MONROY SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote s/n, manzana s/n, calle Jesús Carranza, barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; norte: 6.60 y 3.60 m linda con cerrada de Jesús Carranza y Carlos Monroy Choreño, al sur: 10.20 m linda con Pablo Gamboa, al oriente: 16.30 y 34.70 m linda con Carlos Monroy Choreño y Cirilo Monroy Salazar, al poniente: 51.00 m linda con Gregorio Monroy Salazar. Superficie de: 461.52 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4549.-15, 19 y 24 septiembre.

Exp. 608/97, C. RENE M. MORALES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "San Juan", Segunda Fracción comunidad de San Marcos Jilotzingo municipio de Hueyoxxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; norte: 25.00 m linda con Antelmo Santelices, al sur: 25.00 m linda con J. Félix Rodríguez Guerra, al oriente: 20.00 m linda con calle del Alamo, al poniente: 20.00 m linda con Remigio Morales Sánchez. Superficie de: 500.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

4549.-15, 19 y 24 septiembre.

Exp 609/97 C VIRGINIA SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre s/n Barrio de San Pedro, poblado de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, norte: 8.15 m linda con calle Nacional, al sur: 10.30 m linda con Lorena Martínez Martínez, al oriente: 32.57 m linda con callejón Manuel Acuña, al poniente: 32.57 m linda con Lorena Martínez Martínez. Superficie de 301.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

4549.-15, 19 y 24 septiembre

Exp 610/97, C CLAUDIA HERNANDEZ ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "San Miguel", Ranchería de San Miguel Tepetates, Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, norte: 26.60 m linda con Ernesto Juárez, al sur: 17.60 m linda con carretera Emiliano Zapata, al sur 2: 13.40 m linda con Artemio Enriquez, al oriente: 27.20 m linda con Mariano Hernández, al oriente 2: 43.00 m linda con Mariano Hernández, al poniente: 34.50 m linda con Artemio Enriquez, al poniente 2: 29.35 m linda con Juan Villedas. Superficie de 1,730.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4549.-15, 19 y 24 septiembre

Exp. 611/97, C. RODOLFO MEJIA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en comunidad de Hueyoxtlá, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; norte: 60.00 m linda con callejón, al sur: 62.81 m linda con Florentino Trejo Godínez, al oriente: 20.51 m linda con carretera a Zumpango, al poniente: 18.75 m linda con Guadalupe Trejo Vargas. Superficie de: 1,104.50 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4549.-15, 19 y 24 septiembre

Exp 612/97, C PALEMÓN GRANADOS JIMÉNEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "San Juan", calle Centenario s/n Barrio Pueblo Nuevo San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, norte: 21.10 m linda con Fco. Ríos Nieto, al sur: 17.10 m linda con Avenida Centenario, al oriente: 42.90 m linda con cerrada s/n, al poniente: 38.93 m linda con Eliseo Granados Jiménez. Superficie de: 775.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

4549.-15, 19 y 24 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp 670/97, C. REFUGIO HERNANDEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Mina s/n, Barrio de San José, poblado de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, norte: en dos líneas la primera 23.00 m linda con callejón de Mina, la segunda 11.30 m linda con Guadalupe Hernández León, al sur: 38.40 m linda con Rodolfo García Aguilar, al oriente: 76.80 m linda con Cuauhtémoc Santoyo, al poniente: en cuatro líneas la primera 27.80 m linda con Guadalupe Hernández León, la segunda 24.00 m linda con callejón, la tercera 6.50 m linda con callejón, la cuarta 21.40 m linda con Antelmo Flores. Superficie de 4,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 29 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4549.-15, 19 y 24 septiembre.

Exp. 671/97, C. PRISCILIANO RODRIGUEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Nicolás Bravo, barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; norte: 19.90 m linda con Esteban Ramírez, al sur: 20.70 m linda con Privada Nicolás Bravo, al oriente: 38.60 m linda con Dr. Omar C. Rojas Hernández, al poniente: 35.60 m linda con Ignacio Cruz Garfias. Superficie de: 650.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 29 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

4549.-15, 19 y 24 septiembre.

Exp 672/97, C ASCENCION SANCHEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; norte: 1000.00 m linda con Pedro Sánchez, al sur: 1000.00 m linda con Manuel Falcón, al oriente: 200.00 m linda con Ascención Sánchez, al poniente: 200.00 m linda con Francisco Avila. Superficie de: 200,000.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 29 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4549.-15, 19 y 24 septiembre.

Exp. 673/97, C. JULIO ZARATE ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Propios del Ayuntamiento", municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, norte: 12.80 m linda con Josefina Hernández, al sur: 12.80 m linda con Avenida 5 de Mayo, al oriente: 25.86 m linda con Norberto Zárate Fuentes, al poniente: 25.55 m linda con Patricio Zárate Hernández. Superficie de: 328.96 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 29 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4549.-15, 19 y 24 septiembre

Exp. 674/97, C. AMALIA OLVERA RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Fracción San Felipe", calle principal, Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, norte: 11.30 m linda con Gilberto Mena, al sur: 7.50 y 3.80 m linda con Matilde Rivera, al oriente: 9.80 m linda con calle Principal, al poniente: 7.90 y 1.90 m linda con Matilde Rivera. Superficie de: 80.72 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 29 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

4549.-15, 19 y 24 septiembre.

Exp. 675/97, C. JUAN MARTINEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio "La Estación", pueblo de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: norte: 137.40 m linda con Sabino Silva, al sur: 148.20 m linda con Lucio Téllez, al oriente: 339.20 m linda con Francisco Soriano al poniente: 349.20 m linda con Alfredo Jandette. Superficie de: 49 151.70 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 29 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4549.-15, 19 y 24 septiembre.

Exp. 676/97, C. JOEL CATARINO FLORES ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Puerto Uribe", calle sin nombre, municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, norte: 62.30 m linda con calle sin nombre, al sur: en dos líneas la primera 14.80 m, la segunda 47.40 m lindando las dos con Adolfo Jiménez, al oriente: en dos líneas la primera 138.30, la segunda 5.25 m colindando con Adolfo Jiménez, al poniente: 126.70 m linda con Federico Flores y Juan Flores. Superficie de: 8.327.07 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 29 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica

4549.-15, 19 y 24 septiembre.

Exp. 677/97, C. GRACIANO BARRERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada de Ortega s/n, Barrio de San Martín, municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Bernardo Cabrera, al sur: 10.00 m linda con calle cerrada de Ortega, al oriente: 17.40 m linda con Pedro Romero Lugo, al poniente: 20.60 m linda con Gerardo Payne Roa. Superficie de: 190.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 29 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4549.-15, 19 y 24 septiembre.

Exp. 678/97, C. DARIO REYES VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en conocido con el nombre de "El Río", municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; norte: 40.00 m linda con callejón Público, al noroeste: 92.00 m linda con callejón Público, al sur: 125.80 m linda con Benito Reyes y Gregoria Reyes, al oriente: 28.20 m linda con callejón Público, al poniente: 130.00 m linda con el Río Salado. Superficie de: 11.429.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 29 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4549.-15, 19 y 24 septiembre.

Exp. 679/97, C. CONCEPCION LETICIA PAGAZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Barranca", Primera Fracción, municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, norte: 13.00 m linda con calle Ignacio Zaragoza, al sur: 13.00 m linda con Héctor Pagaza Gutiérrez, al oriente: 23.00 m linda con Héctor Pagaza Gutiérrez, al poniente: 23.00 m linda con Gilberto Pagaza Sánchez. Superficie de: 299.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 29 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4549.-15, 19 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 4688/176/97, GUILLERMO GONZALEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Casa Blanca", cerrada Fuerte de

Loreto s/n. colonia Morelos, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte 11.58 m y colinda con Ramón Rosas Arzate, al sur 10.83 m y colinda con Joaquín Cruz Cruz, al oriente 11.95 m y colinda con cerrada Fuerte de Loreto, al poniente 10.20 m y colinda con Joaquín Cruz Cruz. Superficie aproximada de 124.41 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México a 01 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica  
4549.-15. 19 y 24 septiembre

Exp. 4687/175/97 EVENCIO GIRON SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre s/n colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte 41.00 m con J. Isabel Rodríguez, al sur 35.00 m con calle sin nombre, al oriente 18.25 m con Víctor Miranda, al poniente termina en punta. Superficie aproximada de 319.37 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México a 01 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica  
4549.-15. 19 y 24 septiembre

Exp. 4690/178/97 ELISA GIL FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n Tercer Barrio de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: en dos tramos 16.00 y 10.10 m con el Sr. Roberto, al sur 32.50 m con Ma. Eugenia Gil Flores y con calle, al oriente en dos tramos 30.00 y 4.80 m con el Sr. Roberto N., al poniente 28.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 672.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 01 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
4549.-15. 19 y 24 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 489/97, MANUEL TREJO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana quinta, paraje denominado "Boñanchi" o "Cañada del Tejocote", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte 33.50 m con Barranca, al sur 39.00 m con José Piña, al oriente 124.00 m con Esteban Maldonado y José Trejo, al poniente 87.00 m con José Piña. Superficie aproximada de 3,824.38 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Ixtlahuaca, México, a 2 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
4550.-15. 19 y 24 septiembre.

Exp. 487/97 SOTERO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Colorado, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte 378.00 m linda con Félix Hernández Ballesteros, al sur 396.00 m linda con Ramón Navarrete Reyes, al este 330.00 m linda con Manuel García Medina, al oeste 100.00 m linda con Cliserio Navarrete Becerri. Superficie aproximada de 83,205.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 2 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
4550.-15. 19 y 24 septiembre.

Exp. 103/97, ALICIA GOMEZ ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería del Consuelo, paraje denominado "El Puentequito", municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte 130.00 m colinda con Alvaro Pedraza Sandoval y Juan Gómez Sandoval, al sur 102.00 m y 40.00 m colinda con Rancho Santa Rita, al oriente 139.40 m colinda con Melitón Sandoval Moreno, al poniente 171.70 m colinda con Justina Esquivel Arriaga. Superficie aproximada de 1-87-99 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 21 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
4550.-15. 19 y 24 septiembre.

Exp. 311/97, ANGEL VELAZQUEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe de Jesús, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte 102.12 m y colinda con Ejido Concepción del Monte, al sur 105.88 m y colinda con Eleazar Garduño García, al oriente 1039.70 m y colinda con Raúl Garduño Benítez, al poniente 1071.40 m y colinda con Gregoria Rosas Garduño. Superficie aproximada de 109,772.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Ixtlahuaca, México, a 29 de mayo de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
4550.-15. 19 y 24 septiembre.

Exp. 605/96, DIONICIO LOPEZ EPIFANIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho La Rosa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte 300.00 m con Antonio Cruz Castro, al sur 300.00 m con ejido de Rioyos Buenavista, al oriente 100.00 m con Antonio Cruz Castro, 100.00 m con Paciano Gabino Ramírez, al poniente 200.00 m con Abraham Bastida. Superficie aproximada de 6 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4550.-15, 19 y 24 septiembre

Exp. 419/97 PEDRO RUIZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en casa habitación, en Nicolás Bravo No. 112 municipio de San Felipe del Progreso distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: dos líneas 12.75 m con carretera San Felipe del Progreso a Ixtlahuaca, y 20.20 m con Leticia y Rosario Ruiz Navarro, al sur: dos líneas 6.50 m con José Miguel Ruiz García y 26.20 m con Reynaldo Ruiz Navarro y Pedro Ruiz Navarro, dos líneas, al oriente: dos líneas 37.35 m con Juan Sánchez Sánchez y Víctor Tapia Crisóstomo y 25.90 m con Leticia Ruiz Navarro, al poniente: dos líneas 40.40 m con José Miguel Ruiz García y 26.50 m con José Miguel Ruiz García. Superficie aproximada de: 4 332 90 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de agosto de 1996.-El C. Registrador Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4550.-15, 19 y 24 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6137/97, C. SEVERO GUTIERREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tezonpuente", mide y linda; norte 19.00 m linda con calle Jacarandas, sur 19.00 m linda con Godofredo M. Martínez Nopaltitla, oriente 15.00 m linda con Fabián Cruz Acosta, poniente 15.00 m linda con Sabina Arredondo Cardozo Superficie aproximada de 290.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4550.-15, 19 y 24 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 671/97, TERESA MORALES LIÑAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Insurgentes, al lado sur de este lugar, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 9.00 m linda con calle de su ubicación, al sur: 9.00 m linda con Francisco González, al oriente 50.05 m linda con Luisa Morales Vda. de Morales, al poniente: 50.05 m linda con Alfredo Terán. Superficie aproximada de: 450.45 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4550.-15, 19 y 24 septiembre.

Exp. 672/97, ENGELBERTO GONZALEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Via", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 43.20 m con Silvano Hernández López, al sur: 89.00 m con camino a Cnapultepec, al oriente: 90.00 m con Adalberto Hernández y 23.00 m con Silvano Hernández L., al poniente: 162.00 m con Julio Fajardo Superficie aproximada de: 7,013 20 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4550.-15, 19 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1875/97, C. ENRIQUE DE LA ROSA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 64.00 m con Abraham de la Rosa, sur: 64.00 m con Catarina Guzmán, oriente: 87.00 m con Carmen Guzmán, poniente: 85.00 m con Asunción Sánchez Superficie aproximada de: 5,504.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Estado de México, a 3 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4550.-15, 19 y 24 septiembre.

Exp. 1869/97, ANTONIETA MARTINEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Cerrada 20 de Noviembre, sur: 5.05 y 4.95 m linda con David Cambrón y Andrés Arturo Alva Guzmán, oriente: 18.50 m linda con José Mendoza Márquez, poniente: 18.50 m con Alfonso Alva Guzmán. Superficie aproximada de: 185.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, Estado de México, a 3 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4550.-15, 19 y 24 septiembre.

Exp. 1870/97, ENRIQUE GALICIA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda;

norte: 9.80 m linda con Armando Alvarez Martínez, sur: 2.00 m linda con calle de la Paz y 8.50 m linda con Eustorgio Garcia Rivera, oriente: 30.00 m linda con Eustorgio Garcia Rivera, poniente: 12.00 m linda con Vicente Sánchez Rivero y 16.32 m linda con Eustorgio Garcia Rivera. Superficie aproximada de: 158.16 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 3 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica  
4550.-15, 19 y 24 septiembre

Exp. 1871/97, MARGARITA ARENAS NIEVES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, norte: 25.48 m linda con Ma. Cecilia Arenas Nieves, sur: 25.48 m linda con Av. Rosendo Arnaiz, oriente: 26.00 m linda con Genaro Arenas Nieves, poniente: 26.00 m linda con calle privada de 4.00 m de ancho. Superficie aproximada de: 662.48 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 3 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica  
4550.-15, 19 y 24 septiembre

Exp. 1872/97, C. MARIO BELTRAN ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, norte: 125.00 y 35.00 m con Esperanza Beltrán Reyes y 8' 00 m con Panteón Municipal, sur: 141.60 m con Eligio Espinoza Beltrán, oriente: 78.90 m con Barranca, poniente: 75.00 m con Pedro Beltrán Esquivel. Superficie aproximada de: 7,957.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 3 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica  
4550.-15, 19 y 24 septiembre

Exp. 1873/97, C. AMADA AGUILAR MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, norte: 22.00 m con Rosa Mendoza Oliva, sur: 22.40 m con calle Rosendo Arnaiz, oriente: 93.40 m con Rosa Mendoza Oliva, poniente: 93.40 m con campo deportivo. Superficie aproximada de: 2,073.50 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 3 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
4550.-15, 19 y 24 septiembre.

Exp. 1874/97, C. ENRIQUE DE LA ROSA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, norte: 68.00 m con José Román, sur: 67.00 m con Lázaro Alva y Cosme L. Mendoza, oriente: 101.00 m con Rafael Sánchez, poniente: 101.00 m con Sebastián de la Rosa. Superficie aproximada de: 6,817.50 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 3 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.  
4550.-15, 19 y 24 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 7824/97, MARGARITA HERNANDEZ DE VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pda. 21 de Marzo número 22, Barrio de Sanhaguito, municipio de Tultitlán, mide y linda, norte: 21.00 m y linda con Salvador Salinas, sur: 21.00 m y linda con Francisca Sánchez Ramirez, oriente: 20.00 m y linda con calle 21 de marzo, poniente: 20.00 m y linda con Juana Sánchez. Superficie aproximada de: 420.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica  
4550.-15, 19 y 24 septiembre.

Exp. 7818/97, DAMIAN PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo "Tierra Blanca", municipio de Teoloyucan, mide y linda, norte: 24.00 m y linda con Cruz Martínez Ruiz, sur: 24.00 m y linda con zanja regadora y Francisco Flores, oriente: 21.00 m y linda con zanja regadora y camino publico (actual calle Centenario), poniente: 21.00 m y linda con Feliciano Cruz. Superficie aproximada de: 504.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.  
4550.-15, 19 y 24 septiembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 608/97, JOSE REYES CRUZ DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Jurica, municipio de Aculco, mide y linda, norte: 245.00 m y linda con Eusebio Cruz Dorantes, sur: 245.00 m y linda con Justina Piña Cuevas, oriente: 138.50 m y linda con Juan García Piña, poniente: 137.00 m y linda con camino. Con una superficie aproximada de: 33,748.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 04 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4550 -15, 19 y 24 septiembre

Exp 609/97 PEDRO LEDEZMA BOLAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Jurica, municipio de Aculco, mide y linda, norte 100.00 m y linda con Canal, sur: 159.00 m y linda con Zeferino Ledezma, oriente: 248.00 m y linda con Canal, poniente 257.00 m y Linda con Rancho del Durazno. Con una superficie aproximada de 32,195.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 04 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4550 -15, 19 y 24 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 610/97, HERMILO PEREZ MAQUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, mide y linda, norte: 52.00 m y linda con Felipe Cuevas, sur: 73.00 m y linda con Consuelo Osornio, oriente: 289.00 m y linda con Teófilo Pérez, poniente: 298.00 m y linda con Felipe Cuevas. Superficie 1-75-15 una hectárea setenta y cinco áreas quince centiáreas

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 04 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4550.-15, 19 y 24 septiembre

Exp. 611/97, SIMON SANCHEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, mide y linda: norte: 392.50 m y linda con Ejido de Ruano, sur: 244.50 m y linda con Ejido de Encinillas, oriente 113.40 m y linda con Ejido de Encinillas, poniente: 382.00 m y linda con Sara Cabello. Con una superficie de: 7-88-92 Has. (siete Has. ochenta y ocho áreas noventa y dos centiáreas).

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 04 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4550.-15, 19 y 24 septiembre

Exp. 612/97, EUSEBIO CRUZ DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Jurica, municipio de Aculco, mide y linda: norte: 245.00 m y linda con Zeferino Ledezma Bolaños, sur: 245.00 m y

linda con José Reyes Cruz Dorantes, oriente: 117.00 m y linda con Juan García, poniente: 120.00 m y linda con camino. Con una superficie aproximada de: 29.032.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 04 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4550 -15, 19 y 24 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp 613/97, ZEFERINO LEDEZMA BOLAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Jurica, municipio de Aculco, mide y linda, norte: 159.00 m y linda con Pedro Ledezma Bolaños, sur: 245.00 m y linda con Eusebio Cruz Dorantes, oriente: 105.00 y 86.00 m y linda con canal federal y Juan García Piña, poniente: 130.00 m y linda con camino. Con una superficie aproximada de: 30,578.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 04 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4550.-15, 19 y 24 septiembre.

Exp. 614/97, SANTOS SERRANO RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, mide y linda: norte: 165.00 m y linda con Ceja de Peña, sur: 165.00 m y linda con Santos Reyes, oriente: 285.00 m y linda con Leandro Alcántara Sánchez, poniente 382.00 m y linda con camino. Con una superficie aproximada de. 51,733.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 04 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

4550 -15, 19 y 24 septiembre.

Exp. 615/97, LEONIDES GARCIA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, mide y linda: norte: 106.00 m y linda con Antonio García, sur: 267.00 m y linda con Camilo Pérez, oriente: 244.00 m y linda con Felisa Salazar, poniente: 215.00 m y linda con callejón. Con una superficie aproximada de: 2-08-00 dos hectáreas ocho áreas cero centiáreas

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 04 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4550.-15, 19 y 24 septiembre.